



JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
SOLEDAD- ATLANTICO

PROCESO	EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO	2010-00119
DEMANDANTE	COOPERATIVA "COOCREDISER"
DEMANDADA	ZORAIDA MENDOZA DE ALCALA Y OTRO
FECHA	MAYO 10 DE 2023

INFORME SECRETARIAL. Al despacho de la señora juez el memorial presentado por la Dra. MAYERLIN DEL PILAR RIVEROS HERRERA, solicitando se le reconozca personería jurídica. Sírvase proveer.

STELLA PATRICIA GOENAGA CARO
Secretaria

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD. Soledad, Atlántico, mayo diez (10) de dos mil veintitrés (2023).

Visto el informe secretarial que antecede y de conformidad por lo preceptuado en el artículo 75 C.G.P., el Juzgado,

R E S U E L V E

1. RECONOCER a la doctora **MAYERLIN DEL PILAR RIVEROS HERRERA** identificada con C.C. No. 22.463.724 y T.P. No. 118.886 del C.S.J. como apoderada judicial SUSTITUTA de la parte demandante COOPERATIVA "COOCREDISER", en los términos y efectos de la sustitución aportada de conformidad al artículo 75 del C.G.P, dentro del presente proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



Firmado Por:
Angela Ines Pantoja Polo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 004
Soledad - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a32d15f9ad33a4faf958678982d0ddf3b6b4052be2b62f963c8263d5c074d880**

Documento generado en 10/05/2023 11:26:29 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
EN ORALIDAD DE SOLEDAD

EN LA FECHA NOTIFICO EL AUTO ANTERIOR

POR ESTADO ELECTRONICO No. **040**

SOLEDAD, **MAYO 11 DE 2023**

LA SECRETARIA:

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'S Goenaga C', is centered on the page. The signature is fluid and cursive.

STELLA PATRICIA GOENAGA CARO